

 <b>Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos</b>			
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>			
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN 20210036		FECHA DE SOLICITUD 01-02-2021	
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR			
VIATICOS <input type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>	
SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/>		ALIMENTACION <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>DATOS GENERALES</b>			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ANALUISA DÁVILA DIEGO FERNANDO C.I. 1718907064		PUESTO QUE OCUPA. TÉCNICO DE CONTROL DE TRANSITO	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL BALTRA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCION DE MOVILIDAD HUMANA Y TRANSITO DE VEHICULOS	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 01-02-2021	HORA SALIDA (hh:mm) 06H00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 28-02-2021	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 15H30
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION. Angel Tocalema, Alejandro Espin, Ana Iza, Edgar Robalino, Nelson Salazar, Fernando Lopez, Ingeborth F gueroa, Jhoselyn Perdomo, Jossue Bastidas, Valeria Tocalema			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE. REGISTRO EN EL SISTEMA INFORMATICO SENTINEL, INGRESO Y SALIDA DE TURISTA NACIONALES, EXTRANJEROS, TRANSEUNTES, Y RESIDENTES EN GALAPAGOS.			

<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
MARITIMO	L/P ÑUSTA	SANTA CRUZ- BALTRA- STA. CRUZ	01/02/2021	06H00	28/02/2021	15H30
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
TIPO DE CUENTA Ahorros		NO. DE CUENTA 1042373948		NOMBRE DEL BANCO Banco Pacifico		
FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR DIEGO FERNANDO ANALUISA DÁVILA CARGO: OFICIAL TCT C.I. 1718907064			NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ABG. CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice: <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, toda la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</li> <li>• El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ABG. CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ						



**PRESUPUESTO, CONTABILIDAD,  
TESORERIA POR FAVOR  
REALIZAR CONTROL PREVIO Y  
ATENDER CONFORME  
NORMATIVA LEGAL Y VIGENTE**



Consejo de Gobierno del  
Regimen Especial  
de Galapagos

0020  
1068

RECEPCION DE DOCUMENTOS  
DIRECCION FINANCIERA  
RECIBIDO POR: *[Signature]*  
17-02-2021 HRS: 15:00

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Regimen Especial  
Galapagos  
DIRECCION FINANCIERA  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
RECIBIDO POR: *[Signature]*  
Fecha: 30-03-21 HRS: 10:00  
Firmar: *[Signature]*

Nº SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN  
20210036 ✓

FECHA DE SOLICITUD  
17-02-2021 ✓

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

DIEGO ANALUISA

VIÁTICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA	
DIEGO FERNANDO ANALUISA DAVILA C.I 1718907064		OFICIAL TCT	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR	
BALTRA		DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y TRANSITO DE VEHÍCULOS ✓	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
01-02-2021 ✓	06H00	17-02-2021 ✓	15H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:  
FERNANDO LOPEZ, ANGEL TOCALEMA, NELSON SALAZAR, JHOSELYN PERDOMO, ALEJANDRO ESPIN, EDGAR ROBALINO, ANALUISA, INGUEBORTH FIGUEROA, JOSSUE BASTIDAS, VALERIA TOCALEMA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE.  
Mediante el presente realizo el informe de liquidación para el correspondiente pago de la alimentación por las actividades de control realizadas en el aeropuerto Seymour de la Isla Baltra, en los siguientes días: del 01 al 17 de Febrero del 2021, según cronograma de trabajo emitido por el Jefe de Seguimiento.

Lunes 01 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

Pasajeros	Equipaje	Animales	Armas	Objetos	Equipos	Tránsito	Tarifa	TOTAL
5 ✓	2 ✓	27	8	0	0	0	0	42

Martes 02 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.



0019

11	7	25	14	0	0	9	0	66
----	---	----	----	---	---	---	---	----

Miércoles 03 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

5	4	31	2	0	0	1	0	43
---	---	----	---	---	---	---	---	----

Jueves 04 de Febrero del 2021, inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

38	15	1	4	0	0	0	0	58
----	----	---	---	---	---	---	---	----

Viernes 05 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

30	5	11	17	0	0	1	0	64
----	---	----	----	---	---	---	---	----

Sábado 06 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

31	3	3	13	1	0	0	0	51
----	---	---	----	---	---	---	---	----

Domingo 07 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

18	8	27	14	0	0	3	0	70
----	---	----	----	---	---	---	---	----

Lunes 08 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las

oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

2	2	18	14	3	0	3	1	43
---	---	----	----	---	---	---	---	----

Martes 09 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

6	11	24	5	0	0	0	0	46
---	----	----	---	---	---	---	---	----

Miércoles 10 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

2	1	22	7	1	0	3	0	36
---	---	----	---	---	---	---	---	----

Jueves 11 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

2	2	47	11	1	0	2	0	65
---	---	----	----	---	---	---	---	----

Viernes 12 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

5	2	84	25	0	0	0	0	116
---	---	----	----	---	---	---	---	-----

Sábado 13 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

FECHA	INSTRUMENTO	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS
13	2	86	21	0	0	1	0	118	

Domingo 14 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Santa Cruz.

FECHA	INSTRUMENTO	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS
14	0	70	9	0	0	1	0	83	

Lunes 15 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Santa Cruz.

FECHA	INSTRUMENTO	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS
15	5	14	11	2	0	0	0	42	

Martes 16 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Santa Cruz.

FECHA	INSTRUMENTO	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS
16	3	248	36	4	0	1	0	310	

Miércoles 17 de Febrero del 2021, Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Santa Cruz.

FECHA	INSTRUMENTO	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS
17	2	63	9	1	0	0	0	83	

#### TOTAL DE REGISTROS

REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS	REGISTROS
202	74	801	220	13	0	25	1	1336	

## DETALLE DE FACTURAS

FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR DE LA FACTURA
10351 ✓	CONSUMO DE ALIMENTOS	Del 01 al 17 de Febrero de 2021	272.00
1206 ✓	TRANSPORTE MARITIMO	Del 01 al 17 de Febrero de 2021	34.00

	SALIDA	LLEGADA	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
FECHA dd-mm-aa	01-02-2021	17-02-2021	
HORA Hh:mm	06H00	15H30	

## TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
MARITIMO	L/P ÑUSTA	SANTA CRUZ-BALTRA- STA. CRUZ	01-02-2021	06H00	17-02-2021	15H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.

## OBSERVACIONES

## FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO



Nombre : DIEGO FERNANDO ANALUISA DAVILA  
C.I: 1718907084  
Cargo: OFICIAL TCT

## NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.


## FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: ABG. CAROLINA VALDIVIESO B.  
CARGO: DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: ABG. CAROLINA VALDIVIESO B.  
CARGO: DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CERTIFICACIÓN DE PASAJES**

Para: Ab. Carolina Valdivieso  
**DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ**

En atención a la solicitud de autorización para cumplir servicios institucionales Nro. 2021-0036, mediante el cual requiere se proporcione al servidor: **Diego Analuisa**, transporte marítimo, en las siguientes rutas y fecha:

- 1.- Santa Cruz – Baltra ,01 al 17 de febrero de 2021.
- 2.- Baltra - Santa Cruz, 01 al 17 de febrero de 2021.

Me permito **CERTIFICAR** la imposibilidad de proporcionar los pasajes marítimos, debido que a la fecha de la solicitud:

<b>La Institución no cuenta con un convenio o contrato con las proveedoras de servicios de movilización en:</b>	
- Transporte marítimo entre islas (embarcación de cabotaje, barcaza o taxi marítimo)	X
- Transporte aéreo entre islas	
-Transporte aéreo Ecuador continental	
<b>La institución si cuenta con un contrato o convenio, pero no existe la disponibilidad de espacios en las fechas o rutas autorizas, del servicio de:</b>	
- Transporte marítimo entre islas (embarcación de cabotaje, barcaza o taxi marítimo)	
- Transporte aéreo entre islas	
-Transporte aéreo Ecuador continental	

En cumplimiento al artículo 6 de la Norma Técnica Pago Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Publico "(...) Previa la autorización de la máxima autoridad o su delegado, únicamente en casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los obreros del sector público podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, para el cumplimiento de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la unidad financiera o quien hiciera sus veces, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático (...)" y al artículo 17 del Decreto de Nro. 135 Las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, " para la función ejecutiva, se elimina la compra de pasajes premier (que permite cambiar la hora o fecha), salvo para miembros del gabinete y personal autorizado por la secretaria general de la presidencia de la república... se deberá seleccionar el menor valor de las cotizaciones de pago por internet, de las agencias de viajes, de la compañía u otros.", informo que el servidor en mención podrá adquirir los pasajes con sus propios recursos y posteriormente sean reembolsados por la institución de conformidad con la Resolución No. 004-2019-P, de fecha 28 de febrero de 2019, suscrita por el Dr. Norman Wray, Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.

El control y liquidación le corresponde a la Dirección Financiera de conformidad al Art. 15 de la NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO y demás normativa aplicable.

Certificado por:

Ab. David Peñaherrera  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Autorizado por:

Ab. Carolina Valdivieso  
**DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ**





